Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 3 PRÓRROGA Y ADICIÓN - CONTRATO No. 075 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y GOLDCONSTRUC SAS

I. ANTECEDENTES

El Contrato No. 075 de 2025, suscrito entre la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura** y la empresa **GoldConstruc S.A.S.**, tiene por objeto "Contratar los servicios especializados para el despliegue del sistema de gestión documental electrónica SGDE de la Rama Judicial.", basado en la plataforma Alfresco, como herramienta institucional para la gestión, administración y preservación del expediente judicial electrónico.

Este proyecto hace parte del Programa de Transformación Digital de la Justicia en Colombia, financiado con recursos del Préstamo BID No. 5283/OC-CO, y constituye un componente fundamental dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) 2021–2025.

Contrato No.	Contratista	NIT
075 de 2025	GOLDCONSTRUC S.A.S.	901.607.381-6

Objeto:	"Contratar los servicios especializados para el despliegue del sistema de gestión documental electrónica SGDE de la Rama Judicial."

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	6 de mayo de 2025
Fecha de inicio	9 de mayo de 2025
Plazo inicial	7 meses 22 días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adiciones (No 1)	$926.666.000
Adición y prórroga (No 2)	$1.200.000.000 6 meses
Suspensiones	N/A
Fecha de Terminación actual	30 de junio de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$2.730.000.000,00
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 2.126.666.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 4.856.666.000
VALOR EJECUTADO CON CORTE A 26 JUNIO DE 2026	$ 3.157.589.917,25
VALOR SIN EJECUTAR	$1.699.,076.082,75
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	83% (*)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	65% (**)

* A la fecha de esta comunicación, el contrato se encuentra en fase de ejecución con un avance del 83%.
**El porcentaje de ejecución financiera corresponde a los pagos efectivamente realizados al contratista hasta el día 26 de junio de 2026.

Modificaciones Anteriores

Modificación	Fecha	Descripción
Otrosí No. 1	31/10/2025	Adición de servicios complementarios: Mesa de Ayuda Integral (Niveles 1, 2 y 3) y adición de 2.000 horas a la bolsa de horas especializadas. Valor: $926.666.000. Sin modificación de plazo.
Modificación No. 2	Diciembre 2025	Prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2026, con adición de $1.200.000.000 para la continuidad de la Mesa de Ayuda Integral durante seis (6) meses (enero a junio de 2026).

II. NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN

En desarrollo del Contrato No. 075 de 2025, cuyo objeto contempla tres (3) líneas de trabajo principales que corresponden al soporte técnico mediante la Mesa de Ayuda Integral, el despliegue de despachos judiciales en las Fases 3 y 4 y la bolsa de horas especializadas para mejoras y nuevas funcionalidades, se presentaron afectaciones de carácter técnico y operativo entre el 27 de enero y el 25 de marzo de 2026 que comprometieron la disponibilidad continua del servicio.

Estas situaciones generaron un incremento significativo en las solicitudes a la Mesa de Ayuda y obligaron a pausar temporalmente las actividades de despliegue de despachos (Fases 3 y 4) y los desarrollos asociados a la bolsa de horas.

El diagnóstico integral fue adelantado de manera articulada entre GoldConstruc, Hyland, Microsoft y la Unidad de Transformación Digital e Informática (UTDI), identificando las causas raíz de la afectación. Entre marzo y la primera semana de abril de 2026 se ejecutaron los afinamientos técnicos necesarios en infraestructura, base de datos, configuraciones de Alfresco y desarrollos

personalizados, logrando restablecer la continuidad operativa del sistema a partir del 10 de abril de 2026, sin nuevos eventos de indisponibilidad significativa.

Sin embargo, el tiempo empleado en la atención de la contingencia impactó directamente el cronograma de ejecución del contrato, quedando pendientes por completar algunas actividades dentro los siguientes componentes así:

- **Bolsa de horas especializadas:** Todos los desarrollos de ajustes, mejoras y nuevas funcionalidades del SGDE se culminaron satisfactoriamente en ambiente de pruebas y solo queda pendiente la puesta en producción y la posterior facturación.
- **Fases 3 y 4:** Culminación de la implementación (Despliegue de salida en vivo a producción) de los despachos judiciales y dependencias pendientes.
- **Apropiación digital:** Comunicación de salida en vivo y aplicación de encuestas de satisfacción

Por lo anterior, y con el fin de culminar las actividades pendientes de despliegue de los despachos judiciales y las mejoras del sistema asociadas a la bolsa de horas, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes adicional. Esta prórroga permitirá disponer del tiempo requerido para finalizar dichas actividades, sin que ello implique adicionar recursos para los componentes de despliegue y apropiación ni para la bolsa de horas, los cuales únicamente requieren ampliación del plazo para su ejecución y cierre.

No obstante, durante el periodo adicional de ejecución contractual resulta indispensable garantizar la continuidad del servicio de soporte técnico de niveles 1, 2 y 3, dado que este componente requiere mantenerse activo durante el mes de prórroga para sostener la operación del SGDE, atender incidentes y requerimientos de los usuarios, y escalar oportunamente los eventos de mayor complejidad que puedan presentarse.

En consecuencia, la adición presupuestal solicitada corresponde exclusivamente al costo de un (1) mes adicional del servicio de soporte técnico, necesario para preservar la estabilidad alcanzada, garantizar niveles adecuados de respuesta, respaldar la atención de los más de 23.000 usuarios activos en los 34 distritos judiciales y en la Corte Suprema de Justicia, así como acompañar la incorporación progresiva de los nuevos usuarios derivados de los despachos y dependencias judiciales pendientes de implementar. Todo lo anterior contribuye a asegurar la continuidad operativa del sistema y el proceso de consolidación del Expediente Judicial Electrónico.

III. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA PRÓRROGA Y ADICIÓN

Impacto de la contingencia técnica sobre el cronograma contractual

Las incidencias técnicas registradas entre el 27 de enero y el 25 de marzo de 2026 generaron una condición de inestabilidad operativa que exigió priorizar las actividades orientadas a la recuperación de la disponibilidad del sistema, el ajuste de configuraciones críticas y la validación de condiciones mínimas de desempeño. En este contexto, no resultaba técnicamente viable continuar con el despliegue de nuevos despachos correspondientes a las fases 3 y 4, dado que ello habría implicado incrementar la carga de usuarios sobre una plataforma que aún se encontraba en proceso de estabilización.

De igual manera, la implementación de desarrollos asociados a la bolsa de horas debía ser aplazada, en la medida en que desplegar mejoras, ajustes o nuevas funcionalidades sobre un sistema inestable podía incrementar el riesgo operativo, dificultar el diagnóstico de las incidencias y agravar las condiciones de desempeño existentes.

Por lo anterior, el aplazamiento de las actividades de despliegue de despachos y de los desarrollos de la bolsa de horas obedeció a una decisión técnica orientada a proteger la continuidad operativa del SGDE, evitar una mayor afectación del servicio y asegurar que cualquier nuevo despliegue se realizara sobre una plataforma previamente estabilizada. Esta situación generó el desfase que hoy justifica la presente modificación.

Distritos pendientes de despliegue - Fases 3 y 4

Con corte a 25 de junio de 2026, se tienen 1.185 despachos judiciales por implementar en los distritos contemplados en las Fases 3 y 4, cuya salida a producción requiere acompañamiento técnico y verificación funcional. Se precisa que el acompañamiento presencial por parte de los coordinadores de implementación por parte del contratista finaliza definitivamente el 30 de junio de 2026; las implementaciones del mes de julio serán asistidas en territorio por el equipo de ingenieros y técnicos de apoyo de la UTDI, manteniendo el contratista la responsabilidad del soporte centralizado de Niveles 1, 2 y 3.

A continuación, se relacionan los distritos pendientes de despliegue por fase:

Fase	Distrito	Especialidad	Cantidad despachos	Cantidad usuarios	Alistamiento	Capacitación	Salida en vivo	Sostenibilidad	Mes
Fase 3	Armenia	Penal	29	252	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Armenia	Promiscuos	14	88	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Buga	Civil/Familia	66	343	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Cundinamarca	Civil Familia	66	356	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Cundinamarca	Penal	82	454	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Antioquia	Civil/familia	25	268	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Antioquia	Promiscuos	185	1094	**Finalizado**	**Finalizado**	**14/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Riohacha	Civil/Familia	18	161	**Finalizado**	**Finalizado**	**9/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Quibdó	Promiscuos	37	176	**Finalizado**	**Finalizado**	**9/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Manizales	Penal	42	334	**Finalizado**	**Finalizado**	**9/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Manizales	Promiscuos	52	217	**Finalizado**	**Finalizado**	**9/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Antioquia	Penal	30	326	**Finalizado**	**Finalizado**	**8/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Cartagena	Penal	53	412	**Finalizado**	**Finalizado**	**8/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Cartagena	Promiscuos	63	329	**Finalizado**	**Finalizado**	**8/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Manizales	Civil/Familia	45	223	**Finalizado**	**Finalizado**	**6/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Quibdó	Civil/Familia	13	103	**Finalizado**	**Finalizado**	**2/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Cartagena	Civil/Familia	54	523	**Finalizado**	**Finalizado**	**2/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Santa Marta	Promiscuos	46	210	**Finalizado**	**Finalizado**	**2/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Quibdó	Penal	24	167	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Popayan	Promiscuos	58	254	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio

Fase 3	Arauca	Civil/Familia	10	76	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Arauca	Penal/Promiscuos	25	205	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Santa Marta	Penal	39	283	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Cúcuta	Civil/Familia	43	431	**Finalizado**	**Finalizado**	**6/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 3	Cúcuta	Penal/Promiscuos	13	65	**Finalizado**	**Finalizado**	**6/07/2026**	Sin Iniciar	Julio
Fase 4	Riohacha	Penal/Promiscuos	53	415	**Finalizado**	**Finalizado**	**1/07/2026**	Sin Iniciar	Julio

Continuidad del servicio de Mesa de Ayuda Integral

La Mesa de Ayuda Integral (Niveles 1, 2 y 3) opera bajo un esquema de atención continua 24 × 7 y constituye el principal mecanismo de soporte para los despachos judiciales durante y después de cada despliegue. Su continuidad durante el mes de julio resulta indispensable para:

- Atender incidentes de baja, mediana y alta complejidad que surjan durante las salidas a producción de los distritos remanentes.
- Escalar oportunamente eventos críticos y acompañar la ejecución del plan de optimización y escalamiento del sistema.
- Prevenir reprocesos operativos, garantizar el cumplimiento en la disponibilidad del sistema y mitigar los riesgos de afectación reputacional e institucional derivados de eventuales interrupciones en la consolidación del Expediente Judicial Electrónico.
- Respaldar la operación de más de 23.000 usuarios activos en los 34 distritos judiciales, en la Corte Suprema de Justicia más los que se incorporan con los nuevos despliegues

Bolsa de horas especializadas - Mejoras y ajustes del SGDE

La continuidad de la bolsa de horas especializadas durante el mes de julio permitirá finalizar los ajustes y desarrollos pendientes de puesta en producción, los cuales se encuentran actualmente en el ambiente de QA en proceso de pruebas y generación de informes para su presentación en comité de cambios y posterior puesta en producción. Esto es necesario para garantizar la adaptabilidad evolutiva del sistema frente a los requerimientos de los usuarios finales y las necesidades operativas de la Rama Judicial.

Cierre acotado de apropiación digital

El cierre y consolidación de la apropiación digital del SGDE garantiza niveles de adopción adecuados y verificables. En el mes de junio se radicará el informe de cierre de actividades correspondiente a este componente. Para efectos de la prórroga, las obligaciones del contratista en esta materia se limitarán exclusivamente a la gestión de comunicaciones institucionales y la aplicación de encuestas en los despachos de los distritos desplegados durante dicho periodo, actividades que estarán a cargo del líder de apropiación del contratista.

Sostenibilidad operativa e impacto institucional

La extensión del contrato por un mes adicional permitirá:

- Consolidar la operación del SGDE en el territorio nacional proyectado, garantizando la cobertura de las Fases 3 y 4.

- Mantener un modelo de soporte robusto, continuo y medible que preserve la estabilidad técnica del sistema.
- Prevenir los riesgos de interrupción en la prestación del servicio de justicia.
- Cumplir con los requerimientos de seguimiento, validación y madurez del Programa de Transformación Digital de la Rama Judicial, en el marco del Préstamo BID No. 5283/OC-CO.

IV. OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN

- Culminar el 100% del despliegue en los distritos pendientes de las Fases 3 y 4, garantizando salidas a producción ordenadas y técnicamente soportadas.
- Asegurar el funcionamiento adecuado del SGDE mediante la extensión del servicio de Mesa de Ayuda Integral durante el mes de julio de 2026.
- Fortalecer la capacidad de respuesta técnica ante incidentes y ajustes evolutivos del sistema en producción.
- Finalizar con la puesta en producción, las mejoras y nuevas funcionalidades desarrolladas a través de la bolsa de horas especializadas.
- Cumplir con los objetivos del Plan Estratégico de Transformación Digital 2021–2025 y las exigencias de continuidad del servicio público de justicia.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN

La presente Modificación Contractual No. 3 (Adición y Prórroga) tiene como propósito otorgar un plazo adicional de un (1) mes, comprendido entre el **1.° y el 31 de julio de 2026**, para culminar las actividades de despliegue nacional correspondientes a las Fases 3 y 4, cuyo cronograma original experimentó un desfase como consecuencia directa de la contingencia técnica y operativa del SGDE presentada entre el 27 de enero y el 25 de marzo de 2026. Superada dicha fase crítica y restablecida la estabilidad del sistema, resulta indispensable garantizar la continuidad del servicio durante el cierre de las salidas a producción pendientes, a fin de mitigar los riesgos institucionales asociados a este proceso.

Los factores determinantes que sustentan esta modificación son los siguientes:

- **Culminación del despliegue nacional:** Extender el plazo contractual es la medida idónea para reabsorber el retraso operativo causado por la inestabilidad del sistema entre el 27 de enero y el 25 de marzo de 2026, permitiendo el acompañamiento en la salida a producción de los 1.185 despachos judiciales pendientes.
- **Sostenibilidad operativa de la Mesa de Ayuda Integral (Niveles 1, 2 y 3):** Mantener activo este componente por un mes adicional asegura la capacidad técnica para la atención de incidentes y solicitudes de baja, mediana y alta complejidad, garantizando la operación diaria de los más de 23.000 usuarios activos en los en los 34 distritos judiciales, en la Corte Suprema de Justicia y los que se incorporan con los nuevos despliegues, salvaguardando la consolidación del expediente electrónico.
- **Cierre acotado de apropiación digital:** Tras la radicación del informe global de cierre programado para junio de 2026, las obligaciones del contratista en julio se restringirán a la

gestión de comunicaciones institucionales y la aplicación de encuestas de adopción en los distritos remanentes, a cargo del líder de apropiación.

- **Garantía de adaptabilidad evolutiva:** Extender la vigencia de la bolsa de horas especializadas que permitirá afianzar en producción los ajustes y mejoras pendientes, asegurando que el SGDE responda a las necesidades operativas de los usuarios finales de la Rama Judicial.

Esta modificación no altera el objeto ni las condiciones esenciales del contrato; únicamente extiende su vigencia y los recursos técnicos necesarios para garantizar la sostenibilidad, integridad y consolidación de la operación del SGDE, preservando los principios de transparencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal y asegurando la trazabilidad de los fondos de cooperación internacional.

VI. FUNDAMENTO NORMATIVO Y TÉCNICO

Desde una perspectiva técnica y de continuidad operacional, la modificación se fundamenta en la necesidad de preservar la estabilidad, disponibilidad y soporte integral del SGDE, cuyo funcionamiento continuo constituye un componente crítico dentro de la arquitectura tecnológica de la Rama Judicial y es un elemento esencial del ecosistema del expediente judicial electrónico.

El proceso de despliegue y sostenibilidad del SGDE requiere mantener activos los servicios especializados de soporte, monitoreo y mantenimiento evolutivo hasta la culminación de las Fases 3 y 4, dada la complejidad del entorno implementado (infraestructura híbrida, interoperabilidad con sistemas procesales y autenticación federada mediante Entra ID). La suspensión o terminación anticipada del contrato generaría riesgos de indisponibilidad, pérdida de trazabilidad de expedientes digitales y afectación de la continuidad del servicio judicial electrónico.

En consecuencia, la prórroga y adición constituyen una medida técnica preventiva y correctiva destinada a asegurar que el sistema alcance los niveles de madurez, estabilidad y seguridad requeridos por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en cumplimiento de los lineamientos de interoperabilidad, continuidad de servicios y gobernanza tecnológica definidos en el Plan Estratégico de Transformación Digital 2021–2025.

VII. VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN

El valor total de la presente adición es el que se indica a continuación:

Concepto	Valor
Servicio de Mesa de Ayuda Integral (1 mes - julio 2026)	$200.000.000
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	**$200.000.000**

El valor incluye el IVA, así como los demás impuestos y costos asociados a las actividades a desarrollar durante el periodo de prórroga.

Forma de pago: Un (1) pago mensual correspondiente al mes de julio de 2026, mes vencido, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)**, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato, con verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) y la documentación de soporte requerida. Las demás condiciones de pago del Contrato No. 075 de 2025 se mantienen sin modificaciones.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La siguiente tabla resume las actividades a desarrollar durante el periodo de prórroga (1 de julio al 31 de julio de 2026):

Ejecución	mié 01/07/2026	vie 31/07/2026
Paquete de horas especializadas*	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Puesta en Producción Desarrollos en ambiente de QA	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Apropiación Digital	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Plan de Comunicaciones - Encuestas	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Servicio de mesa de ayuda	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Acompañamientos a despliegues	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Servicio de mesa de ayuda integral	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Implementación Fase 3 y Fase 4	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Fase 3	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Armenia	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Sincelejo	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Cúcuta/Arauca/Pamplona	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Buga	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Cundinamarca	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Manizales	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Antioquia	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Fase 4	**mié 1/07/2026**	**vie 31/07/2026**
Popayán	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
San Andrés	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Cartagena	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Santa Marta	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Montería	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Pasto/Mocoa	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Quibdó	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026
Riohacha	mié 1/07/2026	vie 31/07/2026

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta supervisión técnica recomienda **modificar el Contrato No. 075 de 2025** en el sentido de prorrogarlo por el término de un (1) mes (del 1 al 31 de julio de 2026), con una adición presupuestal de $200.000.000 (requeridos específicamente para dar continuidad al soporte técnico de nivel 1, 2 y 3), con el fin de garantizar la culminación del objeto contractual y la sostenibilidad operativa del Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Rama Judicial.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 28 de mayo de 2026.

EYLEN JOHANNA SANDOVAL RINCÓN
Profesional Universitario
Supervisora

Vobo. NATALIA ANDREA ARBELAEZ MENDOZA
Directora Administrativa
Supervisora
Elaboró: Juan Sebastián Idárraga Narváez – Profesional Universitario UTDI
Revisó: Natalia Andrea Arbelaez Mendoza – Directora Administrativa UTDI